



## **World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council**

**22-27 August 2004  
Buenos Aires, Argentina**

*Programme: <http://www.ifla.org/IV/ifla70/prog04.htm>*

---

<b>Code Number:</b>	123-S
<b>Meeting:</b>	153. Free Access to Information and Freedom of Expression (FAIFE)
<b>Simultaneous Interpretation:</b>	Yes

**La biblioteca en la educación, en la formación del gusto lector y en la "alfabetización" en el uso de la Biblioteca. Propuesta del México Revolucionario (1913-1924)**

### **Martha Alicia Añorve Guillén**

Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológica  
Universidad Nacional Autónoma de México

---

## **INTRODUCCIÓN**

A pesar de que los ideales de educación y bibliotecas para toda la población mexicana habían sido defendidos durante el siglo decimonónico especialmente por los liberales, la concreción de estas aspiraciones es producto de la Revolución Mexicana de 1910.

México entró al siglo XX con aproximadamente un 80% de población analfabeta, situación que ya por sí misma impedía que las mayorías pudieran servirse de las bibliotecas existentes, no obstante que formalmente un buen porcentaje de éstas habían sido declaradas como públicas.

El movimiento de la Revolución Mexicana de 1910 abanderó además de causas políticas, las de carácter económico y social relacionadas tanto con las demandas de las clases populares como de las medias y acomodadas. Estas últimas habían sido desplazadas de la economía y de la participación política frente a la presencia

mayoritaria de capital extranjero y la expansión de monopolios durante la dictadura de Porfirio Díaz.

A pesar de la diversidad de intereses, las facciones revolucionarias coincidían en la necesidad de que la educación alcanzara a todas las capas de la sociedad mexicana.

Fue el grupo revolucionario denominado "constitucionalista", encabezado por Venustiano Carranza, el que aún en la década revolucionaria concretó un proyecto nacional que buscaba la modernización del país.

En el desarrollo del proyecto nacional formulado por los constitucionalistas la educación de los sectores populares era un instrumento esencial pues exigía que las clases mayoritarias -fuerza de trabajo en la que descansaría la anhelada modernización del país- se apropiaran de la lecto-escritura como herramienta necesaria para alcanzar una formación técnica que les posibilitara el desempeño de sus labores tanto en el medio rural como urbano y una conciencia nacional de unidad e identidad que los llevara a asumirse como ciudadanos y a comprometerse como actores en el progreso del país.

Los planteamientos de educación para que el pueblo contribuyera a la modernización del país se sustentaban tanto en el modelo estadounidense que privilegiaba tanto la educación técnica de las clases populares en virtud de que ésta permitía grandes avances en todas las ramas del quehacer humano, como con la idea y experiencia también estadounidense que ubicaba a la biblioteca como un factor determinante en la cultura y la educación del pueblo norteamericano. Por esta razón el gobierno de Carranza aspiraba a poner en operación un proyecto bibliotecario en el que, a diferencia del gobierno de Porfirio Díaz, las bibliotecas estuvieran disponibles también para los sectores mayoritarios de la población.<sup>1</sup>

La biblioteca fue ponderada como un sistema educativo en sí mismo. Esta idea, aceptada por los constitucionalista, se sustentaba en la realidad de los Estados Unidos. Se reconocía que la grandeza de ese pueblo tenía una estrecha relación con las oportunidades educativas de las que disponía y como una de los más importantes se ubicaba a la biblioteca pública,<sup>2</sup> la que, además, en aquel país salía de su recinto e iba al encuentro del pueblo en su forma de biblioteca ambulante, ya que se la calificaba como un valioso instrumento no sólo de instrucción, sino, más aún, de educación.

---

<sup>1</sup> "Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), p. 106.

<sup>2</sup> James Thompson, *A history of the principles of librarianship* (London: Clive Bingley & Linnet Books, 1977), p. 94. En 1850 William Ewart reconocía que había dos clases de educación: la impartida por la escuela y la que el hombre se da a sí mismo, y consideraba que en Estados Unidos para la adquisición de está última jugaba un papel importante la biblioteca pública.

Es conveniente señalar que antes de que el entonces Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza pusiera en marcha las Comisiones Culturales a los Estados Unidos para observar su medio educativo y cultural, el profesor constitucionalista Agustín Loera y Chávez- quien por cierto fue el comisionado especial para observar el sistema bibliotecario de los Estados Unidos- había ya planteado, a principios de 1915, la necesidad de reorganizar y modernizar las colecciones<sup>3</sup> de las bibliotecas mexicanas existentes; poner otras en servicios (en los barrios, en los talleres de obreros), y editar publicaciones para proporcionar "[...] a profesionistas, comerciantes y obreros, la clave de investigación en cada una de sus tareas, simplificando, al fin, el laboriosísimo trabajo que hoy tiene que realizar en México todo el que se dedica a tareas intelectuales, reconstruyendo por sí mismo la ciencia ya hecha, o buscando por sus propias manos, en la desesperante escasez de información, las fuentes de su trabajo"<sup>4</sup>. Todas estas acciones tenían como finalidad el dar cumplimiento al anhelo revolucionario de que todos los sectores de la población (niños, padres, obreros, comerciantes e intelectuales) tuviesen acceso al libro y a la lectura.<sup>5</sup>

Para Loera y Chávez era importante cimentar el gusto lector desde temprana edad, y entendemos que también lo era para el General Carranza. Este último personaje consideraba que "[...] el futuro de México se basa en la gente joven"<sup>6</sup>. Desde dicha perspectiva Loera y Chávez planteaba la necesidad de crear tanto bibliotecas infantiles como escolares, de introducir en los programas de Lengua Nacional los temas de manejo de bibliotecas del libro.

## LA BIBLIOTECA COMO APOYO A LA EDUCACIÓN Y LA ALFABETIZACIÓN EN EL USO DE LA BIBLIOTECA, DESDE EL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA DE LA DÉCADA REVOLUCIONARIA

Para los constitucionalistas la biblioteca era un instrumento importante tanto para elevar la calidad de la enseñanza como para cimentar la conducta lectora en las nuevas generaciones de mexicanos.

Para apoyar el mejoramiento de la enseñanza primaria y para cimentar el gusto lector los constitucionalistas se propusieron atender las siguientes acciones:

- Fundar bibliotecas escolares en las escuelas primarias superiores.

---

<sup>3</sup> Agustín Loera y Chávez, "Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, México, II, 4 (octubre, 1916), p. 147. Entendemos que las obras que se adquirirían para modernizar la colección serían aquellas que permitieran por ejemplo al comerciante y al obrero encontrar las lecturas que les facilitaran, ilustraran y encausaran sus tareas.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> "El Señor Don Venustiano Carranza es no solamente el amigo del pueblo, sino, en particular, de los niños de las escuelas de México", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), p.102.

- Incluir en los programas de Lengua Nacional de todos los niveles educativos el tema de manejo de bibliotecas y de libros.
- Fundar en la Biblioteca Nacional la primera Biblioteca Infantil para el país.

### **Fundar bibliotecas escolares en las escuelas primarias superiores.**

La primera medida que tomó el gobierno constitucionalista para el mejoramiento de la enseñanza y el desarrollo del gusto lector desde temprana edad fue la creación de bibliotecas en las escuelas primarias superiores de la capital de la República mexicana.<sup>7</sup>

Se señaló que estas bibliotecas se abrían "[...] para complemento de la enseñanza."<sup>8</sup> No obstante ello se reconoció que las bibliotecas escolares no sólo estaban encauzadas a apoyar el desempeño escolar, sino también la formación en el hábito de la lectura; así, se decía que se instituían "[...] con el fin esencial de que obrando en combinación con las escuelas, se fomente en los niños el hábito del estudio y el amor al libro."<sup>9</sup>

Aunque no podemos dar cuenta de las estrategias específicas que se siguieron para fomentar el amor al libro, contamos con una indicación que hizo la Secretaría de Instrucción Pública a los profesores de las escuelas primarias que tenían biblioteca escolar y que aunque está dirigida más bien a guiar el autoaprendizaje de los alumnos a partir del libro y la lectura, lleva implícita la valoración del libro como instrumento formativo:

" [...] los alumnos que hagan uso de los libros, al entregar la obra que se les facilite, acompañarán algunos breves apuntes en que consten las ideas culminantes, científicas, morales, etc., que adquirieron al leerla; el número de vocablos castellanos desconocidos para ellos, aprendidos durante la lectura por medio de consulta hecha en el Diccionario; y todo giro de lenguaje que no hubiesen entendido para que éste les sea explicado por sus maestros."<sup>10</sup>

### **Incluir en los programas de Lengua Nacional de todos los niveles educativos, el tema de manejo de bibliotecas y de libros**

<sup>7</sup> AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 70. Exp. 1559. No. 2516. [Decreto de institución de bibliotecas infantiles en las Escuelas Primarias Superiores. 20 de diciembre de 1915]. Así en el mes de diciembre de 1915 se decretó la instalación de bibliotecas escolares en las escuelas primarias superiores.

<sup>8</sup> "Labor del Ciudadano D. Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo del Gobierno Constitucionalista de México, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante la gestión del Ingeniero Félix F. Palavicini", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), p. 225.

<sup>9</sup> *Ibid*

<sup>10</sup> "Institución de bibliotecas infantiles en las escuelas primarias superiores", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), pp. 33-34.

La importancia que los intelectuales constitucionalistas le concedieron al uso de bibliotecas y de los libros en la formación cultural de los ciudadanos mexicanos se observa en una sugerencia que en 1916 le envió Loera y Chávez al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>11</sup>, en ella le señalaba lo importante que sería incluir en los programas de lengua nacional de las escuelas primarias, normales, preparatorias, secundarias e industriales, el tema del manejo de bibliotecas y del libro, para lo que ofrecía que:

"La Escuela de Bibliotecarios y Archiveros proporcionaría, si usted así lo manda, un programa detallado para este aprendizaje que reúna las condiciones de brevedad y práctica aplicación a los diferentes grados de enseñanza, iniciando un adelanto que principia con el conocimiento del alfabeto y tiene por coronamiento la cultura superior del esteta o del pensador."<sup>12</sup>

### **Fundar en la Biblioteca Nacional la primera biblioteca infantil para el país**

El proyecto más importante del gobierno constitucionalista en materia de servicios bibliotecarios destinados a elevar el nivel cultural y educativo de los niños, y en consecuencia de los futuros ciudadanos, fue el instituir en la Biblioteca Nacional una Biblioteca Circulante Infantil. Aunque la apertura de dicha biblioteca infantil no pudo concretarse, su planteamiento es también un indicador de la visión integral que en materia de bibliotecas y educación tuvieron los constitucionalistas al contemplar servicios bibliotecarios para los diferentes grupos de la población mexicana.

Dada la importancia de este servicio para la formación de los futuros ciudadanos, y toda vez que en 1917 egresaba la primera generación de la Escuela de Bibliotecarios, se eligió para conducirlo a Juana Manrique de Lara<sup>13</sup>, joven que además de haber cursado exitosamente los estudios de biblioteconomía contaba tanto con una amabilidad natural y disposición para aprender<sup>14</sup> como con preparación de normalista. Estas características la eregían en la candidata idónea para atender el proyecto bibliotecario más importante que tenían los constitucionalistas para la formación de la niñez mexicana.

---

<sup>11</sup> José E. Iturriaga, "La creación de Secretaría de Educación Pública" en Fernando Solana y otros, *Historia de la educación pública en México* (México, D.F.: Secretaria de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1997). pp. 157-165. Esta Secretaría, emanada en 1905 de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, tenía como real ámbito jurisdiccional sólo el Distrito y territorios federales, lo que restringía su acción en los Estados.

<sup>12</sup> AHBN, Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3360. No. 4354. [Sugerencia del director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas al Ministro de Educación, de incluir en los programas de Lengua Nacional el tema del manejo de bibliotecas y uso, selección y prácticas de asimilación de libros. 20 de abril de 1916].

<sup>13</sup> AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 77. Exp. 1908. No. 2870. [Relación de oficios emitidos por la Biblioteca Nacional durante el año de 1917].

<sup>14</sup> NNC-RBML The Columbia University Rare Book & Manuscript Library. Library School of the New York Public Library. Box. 31 Juana Manrique de Lara 1923-1924. [Report on student's field work. St. George Branch. 4 al 16 de febrero, 1924].

Para completar la selección de libros para la población infantil y juvenil Manrique de Lara elaboró una lista de trescientas obras infantiles "[...] adecuadas a las mentes infantiles y juveniles", seleccionadas de "varias fuentes autorizadas" y que reunían "[...] tres condiciones fundamentales de un libro de su índole: 1ª [...] un tema sugestivo al alcance de las jóvenes inteligencias; 2ª que fuera de una intachable moralidad y 3ª que sus autores tuvieran fama de buenos escritores."<sup>15</sup>

A los pocos meses de que Manrique de Lara hubiera tomado las riendas de la organización de la Biblioteca Infantil, ésta se encontraba técnicamente lista para ser inaugurada, pero aún carecía del mobiliario necesario para dar servicio. Aunque dicho mobiliario fue solicitado a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, esta dependencia no pudo proporcionarlo por falta de dinero.<sup>16</sup> De esta forma la gravedad de la situación presupuestal según definitivamente la vida de la Biblioteca Infantil, no obstante la importancia que tenía este proyecto en el México emanado de una sangrienta Revolución como elemento para elevar la cultura de sus ciudadanos y para la formación de las nuevas generaciones en el uso del libro y la biblioteca.

La falta de recursos económicos llevó al gobierno de Carranza a suspender programas fundamentales avalados por él mismo. Tal fin tuvo no sólo la Biblioteca Infantil, sino también, la anhelada primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. Pese a ello, la supresión que más afectaría el propósito constitucionalista de poner medios de escribir y leer al alcance de las mayorías fue la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública, una vez que el Congreso Constituyente de 1917 se pronunció en favor del Municipio Libre.<sup>17</sup>

La supresión de la Secretaría de Instrucción Pública afectó seriamente el propósito de instruir a las mayorías, pues en general se registró no sólo un estancamiento sino un retroceso en cuestiones fundamentales como lo fue el decremento en el número de escuelas.

---

<sup>15</sup> Juana Manrique de Lara, "Bibliotecas Infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), p.15.

<sup>16</sup> AHBN, Fondo Administrativo. Carpeta 78. Exp. 1957. No. 2921. [Oficio de solicitud de muebles para la Biblioteca Infantil. 6 de julio de 1917].

<sup>17</sup> Leonardo Gómez Nava, "La revolución mexicana y la educación popular", en Fernando Solana y otros, *Historia de la educación pública en México* (México, D.F.: Secretaria de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1997), pp.116-156. El acuerdo para que los municipios tuvieran a su cuidado la instrucción fundamental hacía innecesaria la existencias de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, toda vez que la educación quedaba organizada de la siguiente forma: los municipios tenían el derecho de administrar la enseñanza primaria y los jardines de niños; las instituciones de enseñanza media (preparatorias, escuelas comerciales e industriales y las normales) dependían del gobierno de los estados, del Distrito y territorios federales. La Universidad Nacional de México, que coordinaba las escuelas profesionales, los centros de investigación científica y la difusión cultural, quedó bajo el control del Departamento Universitario, dependiente del Poder Ejecutivo Federal.

Para remediar de tajo la situación antes mencionada que llevó a que en la mayoría de los Estados de la República decayera gravemente la instrucción elemental, y con el fin de federalizar la educación sin detrimento de la participación estatal, José Vasconcelos, quien inspiró el mayor proyecto de educación popular del México posrevolucionario, luchó denodadamente por instalar dicho ministerio.

LA BIBLIOTECA COMO APOYO A LA EDUCACIÓN, AL GUSTO LECTOR Y AL USO DE LA BIBLIOTECA, EN EL PERIODO BIBLIOTECARIO INSPIRADO POR JOSÉ VASCONCELOS. (1920-1924)

La convicción constitucionalista sobre la importancia de fundar bibliotecas infantiles y escolares como instituciones idóneas para superar las deficiencias la educación primaria, y de cimentar desde temprana edad tanto la formación lectora como en el uso de la biblioteca en tanto instrumento por excelencia para informarse, recrearse y formarse a lo largo de toda la vida, permearía a la política bibliotecaria del México posrevolucionario a través de la bibliotecaria Juana Manrique de Lara, quien había sido escogida en 1917 para dirigir la anhelada, aunque fallida, Biblioteca Infantil en la Biblioteca Nacional de México.

Específicamente, Manrique de Lara sería la profesional de la biblioteconomía que durante este periodo, calificado como cúspide en el desarrollo bibliotecario del México Revolucionario, llamaría la atención de su promotor, José Vasconcelos, sobre la centralidad de los servicios bibliotecarios para niños y jóvenes no sólo en el mejoramiento de su educación básica sino para el definitivo enraizamiento del gusto lector y la preparación para que la población mexicana aprendiera a servirse de la biblioteca a lo largo de toda la vida.

La pacificación del país alcanzada por los gobiernos de Adolfo de la Huerta y de Álvaro Obregón (1920-1924), con la consecuente reducción presupuestal para la actividad militar y un auge económico petrolero, permitió que el proyecto popular de alfabetización<sup>18</sup> así como el cultural y educativo<sup>19</sup> impulsado por Vasconcelos, recibieran un apoyo sin precedentes asegurado además por la fundación de la Secretaría de Educación Pública, a la que se le otorgaba jurisdicción a nivel nacional.

El proyecto de reconstrucción nacional que exigía rebasar la idea de la educación técnica (centrada más en las manos y el ojo que en la cabeza) convocaba también a educar la inteligencia. Se requería de una educación dirigida a "[...] aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa."<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Campaña de fundamental importancia para el México que en ese entonces contaba con más de setenta por ciento de población analfabeta.

<sup>19</sup> No meramente instructivo.

<sup>20</sup> José Joaquín Blanco, *Se llama Vasconcelos: una evocación crítica* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1983), p. 112.

En el proyecto educativo de Vasconcelos la biblioteca, el arte y la escuela se encontraban al mismo nivel, eran entre sí interdependientes y estaban destinadas a despertar la conciencia nacional, a trabajar en favor de su progreso, y también a forjar el espíritu de cada hombre. Es precisamente en apoyo de esta última intención donde tuvo un lugar importante la traducción de los clásicos y su presencia en los acervos de las bibliotecas.

Aunque en este renacimiento educativo iniciado por Vasconcelos en 1920 desde la rectoría de la Universidad Nacional y continuado luego por él mismo en 1921 desde la Secretaría de Educación Pública, las bibliotecas fueron declaradas como indisolubles del proceso educativo, como fuente de conocimientos, como forjadoras del espíritu y como el recurso social para hacer llegar la cultura al pueblo; las bibliotecas infantiles y/o las secciones especiales para atender en las bibliotecas públicas a la promesa del futuro aún no habían sido mencionadas ni fundadas dos años después de que Vasconcelos hubiera iniciado su proyecto educativo.

Así, encontramos que fue Manrique de Lara la bibliotecaria que comprometida con la causa revolucionaria de constituir una sociedad lectora recoló en el foco de la atención de Vasconcelos la necesidad de atender con servicios bibliotecarios a la promesa del futuro, los niños y jóvenes, y quien le recordó a Don José lo urgente e importante que era abrir tanto las bibliotecas públicas como los servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, para conformar una sociedad lectora y mejorar la educación no sólo en el aspecto intelectual sino también en el moral.

Juana pugnó porque la SEP fundara bibliotecas infantiles o secciones infantiles en las bibliotecas públicas. Sostenía que los servicios bibliotecarios dirigidos a estos grupos de la sociedad reportarían los siguientes beneficios a la educación del pueblo mexicano:

- **Contribuir a la mejoría de la educación básica.** Ante las deficiencias educativas de la escuela, no sólo en los aspectos cognoscitivos sino especialmente en la formación moral y estética,<sup>21</sup> y bajo los postulados de que "[...] la biblioteca es un auxiliar y en ocasiones un sustituto de la escuela"<sup>22</sup>; de "[...] que la biblioteca es un poderoso auxiliar de la escuela y [de que] el tiempo que se emplee en asistir a ella, ya sea para recreo o para instrucción del alumno, hará más por su educación y cultura general, que si ese mismo tiempo se destinara para el estudio de cualquier materia científica"<sup>23</sup>; de que "[...] en el maestro y el bibliotecario están depositados los sagrados destinos de nuestra patria"; de que "[...] en sus manos está encomendada la educación de la niñez y de la nación en general", del compromiso

---

<sup>21</sup> Manrique de Lara, "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, p. 175.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Manrique de Lara, "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

que por tanto tienen en la guía a la buena lectura<sup>24</sup>, y finalmente de que la influencia de la buena lectura "la que instruyen, [...] la que deleita elevando el alma" se deja sentir a lo largo de toda la vida,<sup>25</sup> Manrique de Lara propone a la SEP reformar los horarios escolares para favorecer la asistencia de los niños a la biblioteca y le recomienda estrategias pedagógicas para propiciar el uso de la biblioteca.<sup>26</sup>

- **Propiciar la conducta lectora.** Como estrategia básica para fomentar la conducta lectora en el niño, Manrique de Lara sugirió que en los servicios bibliotecarios mexicanos para niños, a semejanza de otros países, se implantara la hora del cuento como forma de despertarles el deseo de leer. Para ello recomendó que los cuentos, las biografías y otro tipo de expresiones literarias les fueran narrados de manera inconclusa de tal forma que una vez obtenido el interés del niño, el bibliotecario pudiera recomendarle leer "[...] el libro donde podrá encontrar el desenlace."<sup>27</sup> Para fomentar el gusto por la lectura de calidad señalaba que el bibliotecario debería buscar con inteligencia los temas que narrará o leerá a los niños. Recomendaba a los bibliotecarios servirse de "[...] los clásicos cuentos de hadas, los mil episodios históricos patrios, las biografías de nuestros hombres célebres, y los argumentos de las obras clásicas y leyendas mitológicas."<sup>28</sup>
- **Aprender a usar la biblioteca y a encontrar la lectura de calidad.** Bajo la premisa de que "[...] la instrucción consiste en saber encontrar los medios de instruirse"<sup>29</sup> y de que el bibliotecario y el maestro "[...] deben ser colaboradores mutuos en la magna obra de la educación patria", Manrique de Lara planteó tanto la necesidad de enseñar desde temprana edad el manejo de la biblioteca como la de conducir al niño al encuentro de la lectura de calidad.<sup>30</sup>

## CONCLUSIONES

La biblioteca pública en México es realmente una concreción de la Revolución Mexicana. Se planteó como un medio importante para elevar el nivel cultural y educativo de todas las capas de la sociedad mexicana.

La biblioteca fue considerada por sí misma como un medio de educación y también como un poderoso auxiliar para la mejoría de ésta.

---

<sup>24</sup> Manrique de Lara, "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, p. 179.

<sup>25</sup> "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175.

<sup>26</sup> Manrique de Lara, "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias", en *Biblos*, p. 179.

<sup>27</sup> Manrique de Lara, "Bibliotecas infantiles y juveniles", en *Biblos*, p. 19.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Manrique de Lara, "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, p. 175.

<sup>30</sup> *Ibid.*

Toda vez que en las mayorías había una ausencia de conducta lectora; que no ubicaban a la biblioteca como medio para instruirse, recrearse y documentarse a lo largo de toda la vida; que no conocían el manejo necesario para servirse de ella, y que tenían deficiencias desde la educación básica, los constitucionalistas buscaron darle un lugar importante a la ubicación de la temática del manejo de bibliotecas dentro de los cursos de lengua nacional, así como a la fundación de bibliotecas escolares e infantiles, todo ello como formas para cimentar el gusto lector en la población, el aprendizaje del manejo de la biblioteca y el aprovechamiento de ella para mejorar la educación escolar.

En el siguiente periodo, liderado por Vasconcelos, si bien se había previsto la formación del público adulto para el uso de la biblioteca mediante conferencias de bibliografía y biblioteconomía impartidas por el Departamento de Bibliotecas de la SEP, fue Juana Manrique de Lara la bibliotecaria que llamó la atención de Vasconcelos sobre la necesidad de cimentar el gusto lector y el uso de la biblioteca en las nuevas generaciones de mexicanos. La cimentación del gusto lector también fue atendida en este periodo mediante la conformación de secciones para niños en las bibliotecas públicas, con la creación de la primera biblioteca infantil mexicana y con la publicación de una selección de lecturas para dicha población.

### **DOCUMENTOS DE ARCHIVOS CONSULTADOS**

AHBN. Fondo Administrativo. Carpeta 70. Exp. 1559. No. 2516. [Decreto de institución de bibliotecas infantiles en las Escuelas Primarias Superiores. 20 de diciembre de 1915]. Así en el mes de diciembre de 1915 se decretó la instalación de bibliotecas escolares en las escuelas primarias superiores.

AHBN. Fondo Administrativo. Carpeta 77. Exp. 1908. No. 2870. [Relación de oficios emitidos por la Biblioteca Nacional durante el año de 1917].

AHBN. Fondo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros. Carpeta 114. Exp. 3360. No. 4354. [Sugerencia del director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas al Ministro de Educación, de incluir en los programas de Lengua Nacional el tema del manejo de bibliotecas y uso, selección y prácticas de asimilación de libros. 20 de abril de 1916].

NNC-RBML. The Columbia University Rare Books & Manuscript Library: Library School of the New York Public Library. Box. 31 Juana Manrique de Lara 1923-1924. [Report on student's field work. St. George Branch. 4 al 16 de febrero, 1924].

### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

"Discurso del Sr. Lic. D. Luis Manuel Rojas, en la inauguración del servicio nocturno de la Biblioteca Nacional, el día 10 de diciembre de 1915", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), pp. 99-106.

"Institución de bibliotecas infantiles en las escuelas primarias superiores", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 3 (febrero, 1916), pp. 33-34.

"Labor del Ciudadano D. Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo del Gobierno Constitucionalista de México, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante la gestión del Ingeniero Félix F. Palavicini", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, I, 2 (noviembre, 1915), pp. 223-227.

"El Señor Don Venustiano Carranza es no solamente el amigo del pueblo, sino, en particular, de los niños de escuela de México", en *Boletín de educación: órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*. México, D.F., I, 2 (noviembre, 1915), pp. 101-108.

Blanco, José Joaquín. *Se llama Vasconcelos: una evocación crítica*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1983, 213 p.

Gómez Nava, Leonardo. "La revolución mexicana y la educación popular", en Fernando Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*. (México, D.F.: Secretaria de Educación Publica, Fondo de Cultura Económica, 1997), pp.116-156.

Iturriaga, José E. "La creación de Secretaría de Educación Pública" en Fernando Solana y otros, *Historia de la educación pública en México*. (México, D.F.: Secretaria de Educación Publica, Fondo de Cultura Económica, 1997). pp. 157-165.

León Calderón, Nicolás. *Biblioteconomía; notas de las lecciones orales del Profesor Dr. Nicolás León en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros*. (México, D.F.: Antigua Imprenta de Munguía, 1918), vii, 167 p.

Loera y Chávez, Agustín. "Inauguración de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, II, 4 (octubre, 1916), pp. 146-149.

Manrique de Lara, Juana "Bibliotecas Infantiles y juveniles", en *Biblos*, IV, 158, 159 (28 enero, 4 febrero, 1922), p.15, 18-19.

----- "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas preparatorias", en *Biblos*, III, 145 (29 octubre, 1921), p. 175

----- "Las bibliotecas públicas y los alumnos de las escuelas primarias" en *Biblos*, III, 146 (5 noviembre, 1921), p. 179.

Thompson, James. *A history of the principles of librarianship*. London: Clive Bingley & Linnet Books, 1977, 236 p.